

ACTA NÚMERO 3 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SUSCRIPCIÓN A UNA PLATAFORMA DE FORMACIÓN ABIERTA”. CONTR 2024 340406.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

D^a. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

D^a Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Pérez de la Rosa, Interventor Adjunto, en sustitución de la Vocal Titular, D^a. Virginia Medina del Valle.

D. Francisco Fuentes Aceituno, Jefe del Servicio Transformación Digital Innovadora.

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Gabinete Técnico del Sv. de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 09:15 horas del día 31 de julio de 2024, se reúnen las personas reseñadas al margen de forma presencial, integrantes de la Mesa de Contratación para para la valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, del procedimiento abierto, simplificado, abreviado, convocado para la contratación de “Suministro de licencias de suscripción a una plataforma de formación abierta” (CONTR 2024 340406)

A las 09:23 horas, la Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de valorar la documentación remitida por WORLD TALENT ADVERTISING AND COMMUNICATIONS, S.L.U. tras el requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

La Mesa comprueba la documentación presentada por la persona licitadora WORLD TALENT ADVERTISING AND COMMUNICATIONS, S.L.U. y ante los problemas técnicos que reportaron para poder acceder al requerimiento la mesa acuerda requerir nueva petición a la persona licitadora al objeto de que complete la subsanación incluyendo la declaración de no haberse dado de baja en el Impuesto de Actividades Económicas.

Comprobada la entrega de la declaración indicada, la Mesa califica la documentación presentada, concluyendo que es correcta y ratifica la propuesta de adjudicación a la persona licitadora WORLD TALENT ADVERTISING AND COMMUNICATIONS, S.L.U. y acuerda elevarla al órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14:18 horas del día 31 de julio de 2024, se levanta la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el V^o B^o de la Presidenta.

V^oB^o LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Peregrín González

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	11/09/2024
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE58KLWJLARBGJCJWKAH9JR9EJG	PÁG. 1/1

